



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Córdoba,

11 0 DIC 2018

VISTO:

El Expediente N° 32846/2018 caratulado “RUSCA BRUNO PRESENTA TESIS DOCTORAL”, por el cual el Abogado Bruno Rusca presenta el trabajo de tesis doctoral titulado “**Lineamientos para la interpretación del delito de cohecho**”.-

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Doctores Aída Tarditti, Maximiliano Rusconi y Alejandro Sánchez Freytes, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral del Abogado Bruno Rusca titulada “**Lineamientos para la interpretación del delito de cohecho**”, para el día viernes 21 de diciembre de 2018 a las 12.00 horas.-

Art. 2º: Protocolícese, dése copia y hágase saber.-

Prof. Dr. Edgardo García Cipriotti
VICEDECANO
A CARGO SEC. POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°
MSP

1525

DR. GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA